



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Jueves, 9 de diciembre de 1971

Núm. 282

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.945

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de octubre de 1971, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Seguridad del Trabajo

Conceder una ayuda económica para adquisición de prótesis dental a don Antonio Lorén.

—Idem ídem a don Lucio Lalinde.

—Idem ídem a don Joaquín Aparicio.

—Idem ídem a don Delfín Alvarado.

—Idem ídem a don Carmelo Caballero.

—Idem ídem a doña Herminia Navarro.

—Idem ídem a don Angel Bericat, para gafas graduadas.

—Idem ídem a don José Arenaz.

—Idem ídem a don Tomás Paz-Peñuelas.

—Idem ídem a don Tomás Pérez.

Organización del Trabajo

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se dispo-

ne que las designaciones de profesorado para calificar las oposiciones en plazas de la Administración Local sean efectuadas por las Delegaciones provinciales de dicho Ministerio.

—Aprobar minuta de honorarios por emisión de informe emitido por el Perito industrial en obras de electrificación de Bulbuent.

—Idem ídem de Tabuena.

—Aprobar nota de dietas y gastos de viajes presentada por el Director administrativo del Hogar Doz, correspondiente al mes de junio.

—Autorizar al Director administrativo del Hospital Psiquiátrico de Calatayud para que asista al curso sobre organización de hospitales psiquiátricos.

—Conceder a don Alejandro Espiagno licencia por asuntos propios.

—Idem ídem a doña Francisca Villar.

—Idem ídem a doña Isabel Peralta.

Día 4

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar presupuesto de pintura para los locales del Servicio de Contribuciones, ubicados en el Palacio provincial.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, correspondientes al mes de junio.

—Idem ídem correspondientes al mes de julio.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud correspondientes al mes de junio.

—Idem ídem por obras en el Hogar Infantil de Calatayud, correspondientes al mes de junio.

—Aprobar diversas facturas, importantes en total 12.962,10 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de mandamiento de pago número 472.

—Abonar a los señores recaudadores de distintas zonas recaudatorias las cantidades correspondientes por el concepto de recaudación de exacciones provinciales.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos del aparcadero, correspondientes al mes de agosto.

—Anular a todos los efectos el recibo de alquiler del local número 3 del tramo de unión de los bloques del paseo de María Agustín.

—Aprobar pliego de cargo número 28, de recibos por actuaciones de la Banda de Música.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por la revista "Aragón".

—Aprobar las cuentas referentes al I Concurso Interprovincial de Producción de Carne.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.571 al 3.626, importantes 28.780 pesetas.

Presidencia

Designar Delegado de la Presidencia en el Taller-Escuela de Cerámica de Muel al ilustre Diputado don Alfredo Collados.

—Idem ídem en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud al ilustre Diputado don José-María García Gil.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.627 al 3.681, importantes 25.284 pesetas.

—Idem ídem números 3.682 al 3.744, importantes 23.624 pesetas.

—Idem ídem números 3.745 al 3.794, importantes 20.912 pesetas.

Día 13

Educación, Deportes y Turismo

Conceder una copa de metal plateado con destino a la I Competición Local de Actividades en Acampada, de la Cruz Roja para la Juventud.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por la Institución "Fernando el Católico", correspondientes a obligaciones de los meses de enero a mayo.

Beneficencia

Ratificar el ingreso de tres niños en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Ratificar el ingreso de dos niñas en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Ratificar el ingreso de dos niñas en la CEP.

—Ratificar ingreso de dos niños en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar la salida definitiva de una residente de la CEP.

—Idem ídem de un residente.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Ratificar ingreso de una niña en la CEP.

—Autorizar ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Organización del Trabajo

Denegar reclamación, con carácter previo a la vía contencioso laboral, por despido de doña Carmen Soler, limpiadora del Hospital Provincial.

—Idem ídem de Antonio Jabato, subalterno del Hospital Provincial, sobre retribución en situación de incapacidad transitoria.

—Idem ídem de don Angel del Río.

—Idem ídem de don Rafael Chamorro.

Día 14

Aprobar nota de gastos devengados por los chóferes de la Corporación por salidas del mes de junio.

—Aprobar sustitución en vacaciones del Médico y Capellán del Hogar Doz, de Tarazona.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Perito industrial

por informe emitido en obras de electrificación parcial de Ariza.

—Idem ídem en obras de electrificación del Campo de Romanos.

—Aprobar dietas y gastos de desplazamiento presentada por el Director administrativo del Hogar Doz, correspondiente al mes de julio.

—Idem ídem del Director del Hogar Infantil de Calatayud, correspondiente a marzo y junio.

—Aprobar gastos devengados por los chóferes de la Corporación por salidas en el mes de julio.

Urbanismo, Ordenación del Territorio, Sanidad y Vivienda

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Villalengua correspondientes a la ayuda económica que le fue concedida para obras municipales.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Villanueva de Huerva.

Obras Públicas

Aprobar cuentas correspondientes a suministro de materiales con destino a las obras de conservación de la red viaria provincial en el mes de julio.

—Comparecer informando favorablemente el proyecto de transformación en servicio de trolebuses la línea de tranvías "Arrabal".

—Idem ídem ampliación de servicio de línea de viajeros de Novillas a Zaragoza.

—Conceder licencia de obras a don Máximo Pardos, de Used.

—Idem ídem a don Miguel Sesma, de Mallén.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Morata de Jalón.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar cuentas correspondientes a obras urgentes de reparación en la casa de Agreda.

—Aprobar el cargo número 31 por recibos de alquileres de viviendas y locales, correspondientes al mes de septiembre.

—Aprobar abono de contribución especial por obras instalación alumbrado en la calle de Predicadores, correspondiente a los 5,51 metros de fachada de la casa número 49, propiedad de la Corporación.

—Idem ídem correspondiente a los 8,90 metros de fachada de la casa número 26-28, propiedad de esta Corporación.

—Aprobar diversas facturas, importantes 16.450 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo núme-

ro 27 por estancias causadas en los distintos establecimientos benéficos durante los meses de marzo a junio.

—Aprobar relación número 31, procedente del Hogar Pignatelli, de facturas por trabajos realizados en los distintos talleres, por un importe de 15.864,22 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.795 al 3.848.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Perito industrial, correspondiente a informe emitido en obras de distribución de alumbrado de Bulbiente.

—Aprobar sustitución de doña María-Josefa Ruiz Marcellán durante su licencia anual reglamentaria.

—Aprobar minuta de honorarios del Perito industrial por emisión de informe en obras de electrificación de Moros.

—Denegar solicitud de don José Piñol.

—Autorizar a don Luis Bueno para que pueda asistir al I Curso de Perfeccionamiento para Ingenieros de Vías y Obras de las Diputaciones provinciales.

Día 16

Obras Públicas

Aprobar certificación número 5 de obra ejecutada en las de transformación del camino 841.

—Conceder licencia de obras a "Saltos Unidos del Jalón", S. A.

Educación, Deportes y Turismo

Conceder dos copas de metal plateado para las competiciones deportivas que se celebrarán en Riela con motivo de las fiestas patronales.

—Conceder dos medallas de bronce con destino a los Campeonatos provinciales de Tenis de Mesa.

—Conceder una copa de metal plateado al Moto Club de Aragón con destino al XX Premio Internacional "Fiestas del Pilar".

—Conceder una copa de plata al Real Zaragoza Club de Tenis para el XII Concurso Internacional "Fiestas del Pilar".

Beneficencia

Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Ratificar ingreso de cuatro niños en el Hogar Infantil de Calatayud.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el Servicio de Mejora Ovina durante el mes de agosto.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en las Explotaciones agrícolas durante el mes de agosto.

—Aprobar facturas importantes pesetas 92.720.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.849 al 3.903, importantes 27.416 pesetas.

—Autorizar a don Mariano Gracia Escario para realizar determinadas obras en los locales comerciales que ocupa en los bloques del paseo de María Agustín.

—Aprobar la adquisición e instalación de un depósito enterrado de gas propano con destino al Hogar Infantil de Calatayud.

Cooperación

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de conducción de aguas de Alfajarín.

—Idem ídem de las de pavimentación de calles de Romanos.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.904 al 3.952, importantes 21.944 pesetas.

Día 19

Seguridad del Trabajo

Conceder una ayuda económica para adquisición de prótesis dental a doña Carmen Muñoz.

—Idem ídem a doña Pilar Galindo.

—Idem ídem para gafas graduadas a don Justo Montoya.

—Idem ídem a don Damián Mercado.

—Idem ídem a doña Josefina Sisamón.

—Idem ídem a don Mariano Gonzalvo.

—Concertar con "Schneider Otis", sociedad anónima, la sustitución del actual freno en la máquina C-40, instalada en el Palacio provincial.

—Encomendar al Arquitecto provincial la redacción de un proyecto de reestructuración en la escalera principal del Hogar Infantil.

—Aprobar el pliego de cargo número 30 de recibos por actuaciones de la Banda provincial de Música.

—Aprobar el ingreso de pesetas 1.788.047 por el concepto de premio de recaudación.

—Aprobar ingreso de 1.620.127 pesetas en concepto de participación del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

—Aprobar ingreso de 63.480 pesetas por estancias de menores en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar obligaciones presentadas por el Hogar Doz, de Tarazona, por un importe de 206.238 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importantes en total 45.750 pesetas.

—Idem ídem importantes pesetas 221.360,15.

Beneficencia

Ratificar ingreso en la CEP de las niñas Ana-María y Juana Navarrete.

—Ratificar ingreso de una alumna en la CEP.

—Idem ídem de dos alumnos.

—Idem ídem de un alumno.

—Autorizar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Idem ídem de un alumno.

—Disponer el ingreso en el Hogar Doz de tres residentes del extinguido Hogar Pignatelli, incapacitados físicamente para el trabajo.

—Conceder un socorro de lactancia.

—Aprobar nóminas de estancias del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes 56.900 pesetas.

Día 20

Educación, Deportes y Turismo

Aprobar obligaciones contraídas con motivo festividad Santa Isabel, importantes 19.375 pesetas.

—Conceder una copa de plata para la prueba "Diputación Provincial", del Concurso Hípico Nacional.

—Aprobar obligaciones contraídas por la Institución "Fernando el Católico" durante el mes de julio, importantes 46.893 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas del mandamiento de pago número 1.131.

—Aprobar obligaciones contraídas por la Institución "Fernando el Católico" durante el mes de junio, importantes 140.358 pesetas.

Beneficencia

Disponer el traslado al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de la totalidad de ancianas residentes en el Hogar Infantil de Calatayud.

Organización del Trabajo

Aprobar nota de gastos presentada por el chofer de la Corporación don José Aparicio por desplazamientos efectuados en el mes de agosto.

—Aprobar nota de retribuciones devengadas por el personal facultativo de la Sección de Vías y Obras provinciales, por dirección de las obras de conservación de caminos vecinales.

—Aprobar nota de gastos presentada por el ilustre señor Diputado don Francisco Maestro por desplazamientos efectuados a municipios de su distrito.

—Sobre expediente de transformación de los talleres del extinguido Hogar Pignatelli.

Día 22

Hacienda, Economía y Patrimonio

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso de pesetas 413.479, efectuado por el Hospital Provincial.

—Idem ídem de 665.414 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones del extinguido Hogar Pignatelli, importantes 470.131 pesetas.

—Idem ídem de la CEP, correspondientes al mes de agosto e importantes 462.185 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud correspondientes al mes de julio e importantes 124.050,55 pesetas.

—Idem ídem del Hospital provincial correspondientes al mes de mayo e importantes 1.338.549 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial por suministros efectuados durante el mes de junio, importantes pesetas 1.319.513.

—Idem ídem del mes de julio, importante 1.346.930 pesetas.

—Idem ídem del mes de agosto, importantes 1.316.405 pesetas.

—Idem ídem de junio importantes 96.748 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas del extinguido Hoagr Pignatelli, correspondientes al libramiento de 10.000 pesetas.

—Aprobar cuentas del extinguido Hogar Pignatelli por un importe de 50.000 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importantes 110.344,70 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas del libramiento de 10.000 pesetas extendido para gastos urgentes de los talleres provinciales.

—Adquirir una furgoneta marca "Citroen", de 2 HP, con destino a la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Aprobar relación de facturas, por un importe de 3.007,70 pesetas, correspondientes a la Imprenta.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.953 al 4.005, importantes 24.500 pesetas.

Día 26

Obras Públicas

Comparecer la Diputación en información pública para establecimiento de un servicio regular de transportes de viajeros por carretera entre Salamanca y Barcelona.

—Conceder licencia de obras a "Saltos Unidos del Jalón", S. A.

—Idem ídem a don Angel Bailo, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Mateo Agudo, de Zaragoza.

—Idem ídem a la "Renfe".

Educación, Deportes y Turismo

Conceder una copa de metal plateado para la regata "45 Minutos Moto-náuticos".

—Idem ídem para las competiciones de las fiestas patronales de Fréscano.

—Conceder una medalla de bronce para el torneo "Fiestas del Pilar" de carreras sobre patines.

—Idem ídem con destino a la prueba "Trofeo de Atletismo Club Deportivo Iris".

Beneficencia

Ratificar ingreso de un niño en la CEP.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar la entrega en prohijamiento de una niña procedente de Maternidad.

—Autorizar la salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar salida de dos niños del Hogar Infantil de Calatayud.

—Ratificar ingreso de una niña en la CEP.

—Idem ídem de tres niños.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona.

Seguridad del Trabajo

Conceder una ayuda económica para adquisición de gafas graduadas a don José-Luis Samanes.

—Conceder una ayuda económica para adquisición de gafas graduadas a don Sergio Aguirán.

—Idem ídem don Mariano Argachal.

—Idem ídem para adquisición de un audifono a don Damián Mercado.

—Idem ídem para adquisición de un corsé ortopédico dorso-lumbar a un beneficiario.

Organización del Trabajo

Aprobar minuta de honorarios correspondiente al Perito industrial por informe en expediente de obras de electrificación de Aniñón.

—Abonar la cuota correspondiente al fondo compensador del INP.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Perito industrial por informe en adquisición de máquina peladora de patatas con destino a Maternidad.

—Acceder a lo solicitado por don Clemente Vidal, Maestro educador interino.

—Aprobar minuta de honorarios correspondiente al Perito industrial por informe en relación con contratación fuerza motriz viviendas paseo de María Agustín.

Comisión de Hacienda

Aprobar obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de mayo, importantes 652.652 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.006 al 4.063, importantes 30.992 pesetas.

Cooperación

Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Pina de Ebro.

—Idem ídem certificación número 3.

—Abonar al Ayuntamiento de Asín 15.259,50 pesetas en concepto de ayuda económica destinada a la redacción del proyecto de pavimentación de calles.

—Idem ídem 9.945 al Ayuntamiento de Langa del Castillo.

—Idem ídem 10.961,50 pesetas al de Villadoz.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso de pesetas 506.635 por estancias y servicios de Maternidad.

—Idem ídem de 11.940 pesetas por

estancias y servicios del Hogar Doz, correspondientes al mes de julio.

—Idem ídem de 16.100 pesetas correspondientes a junio.

—Aprobar relación de facturas, importantes 15.801 pesetas.

—Aprobar ingreso de 3.488.600 pesetas por el concepto de participación a cuenta de la licencia fiscal del mes de agosto.

SECCION CUARTA

Núm. 7.962

Recaudación de Contribuciones

Subasta

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de tributos del Estado de la Zona Segunda de esta capital; Hacer saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra don Antonio Saganta Grau, por débitos de licencia fiscal, cuota por beneficios y tráfico de empresas, e importante 322.317 pesetas, más recargos de apremio y costas presupuestadas, en junto 79.463 pesetas, se ha dictado con fecha 26 de noviembre de 1971 la siguiente:

"Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 25 de noviembre de 1971 la subasta de bienes muebles propiedad de don Antonio Saganta Grau, embargados por diligencia de fecha 25 de febrero de 1971 y ampliaciones de embargo de fecha 20 de octubre y 9 de noviembre de 1971, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 21 de diciembre de 1971, a las diez horas, en las oficinas de esta Recaudación (sitas en la calle San Agustín, núm. 2), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, a su esposa, al depositario y al arrendador del local y anúnciese al público por medio de edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el tablón de anuncios de la Alcaldía, en el de la Delegación de Hacienda y en la forma usual del país."

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lotes, distribución de los lotes y 1.ª y 2.ª licitaciones.

1.º Compuesto de 4.118 elementos de motor de combustión, 4.735 válvulas y 1.854 toberas de distintos tipos y modelos. 535.426. 401.570.

2.º Un coche turismo marca "Seat 1.400", 10 CV, matrícula B-249.065, número motor AB-163181. 13.334. 10.000.

3.º El derecho de traspaso del local de negocio de la casa número 17 en la calle Santander. 33.332. 33.332.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los débitos, recargos y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que el derecho de traspaso de negocio está sujeto a la acción de tanteo que al propietario del inmueble le confiere el artículo 33 y concordantes de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

6.º Que es requisito necesario que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo de un año, y destinarlo a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario, y estando obligado a aceptar el aumento del alquiler, según lo establecido en la legislación de arrendamientos urbanos.

7.º Que los bienes muebles a enajenar se encuentran en poder del Depositario don Ramón Laúna Vallés, con domicilio en Capitán Esponera, número 2, y podrán ser examinados, por aquellos a quienes le interese su adjudicación, a partir del día de la publicación del presente edicto hasta el día anterior a la subasta, y horas de nueve a trece.

9.º En caso de no ser enajenada la totalidad o parte de los bienes en primera y segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1971. El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 7.996

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Luis González-Quevedo y Monfort, Presidente accidental de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en la causa tramitada en el Juzgado de instrucción de Zaragoza núm. 3, sumario 45 de 1970, por delito de robo, contra Plácido Cebollada Itúrbide, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte condenada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una motocicleta marca "Mobylette", de color rojo, número de motor 272574 y el de la chapa amarilla 13709; valorada en 4.500 pesetas, y que se encuentra en el depósito municipal de esta ciudad.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de la Sección Segunda de esta Audiencia el día 7 de enero de 1972, a las doce treinta de su mañana, advirtiéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Sala el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dicho vehículo podrá ser examinado por quien lo desee en el lugar donde se halla depositado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Presidente accidental, Luis González-Quevedo. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.966

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 537 de 1971, a instancia de don José Lana Asín, representado por el Procurador señor García Anadón, contra los herederos de don Juan-Manuel Díez Chércoles, don Juan Díez de Pinos y la Compañía de Seguros "La Equitativa", sobre reclamación de pesetas 300.000, en concepto de indemnización

por accidente de tráfico, se emplaza por el presente a los herederos de don Juan-Manuel Díez Chércoles a fin de que dentro del término de nueve días hábiles comparezcan en el juicio, con apercibimiento que de no realizarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.997

JUZGADO NUM. 1

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 29 de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 9 de 1971, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "Industrias Arba", S. A., contra don José Lahuerta Gracia, domiciliado en calle Gracia Gazulla, número 1 (bar), de esta ciudad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una cocina industrial marca "Corberó 547", a butano, de cuatro fuegos, con parrilla central. Tasada en 7.500 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Leonard", de unos 300 litros. Tasado en 4.000 pesetas.

3.º Una freidora marca "Tellsa", eléctrica, en acero inoxidable. Tasada en 4.000 pesetas.

4.º Una caja registradora marca "Hugin", de la casa "Gisper", eléctrica. Tasada en 15.000 pesetas.

5.º Una cafetera de dos brazos, marca "Italcrem", número 7-523822, de 2.500 vatios. Tasada en 9.000 pesetas.

6.º Un molino de café marca "Delta", eléctrico, tipo EMRC, número 721. Tasado en 4.000 pesetas.

7.º Un lote de lámparas compuesto de cinco lámparas, aplique de tres luces, en forja negra, con escudo de ganaderías; cinco farolillos en forja negra con cristales color caramelo y quince sillas en madera, tipo castellano, tapizadas en skai color rojizo. Tasado en 5.000 pesetas.

8.º Un botellero frigorífico de acero inoxidable, de unos dos metros de largo, con motor acoplado marca "Tecumseh". Tasado en 15.000 pesetas.

9.º Un botellero pequeño, esmaltado en color verde, encimera de acero inoxidable, marca "Vedereca", modelo B-190, serie 041. Tasado en 9.000 pesetas.

Total tasación, 72.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.034

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el 4 enero de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 362 de 1970, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de "Comeca", S. L., contra don Felipe Bruñ Aguirre, domiciliado en Pamplona, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una prensa empacadora "Welger", modelo AP-12-K; en 122.290 pesetas.

2. Una prensa empacadora "Welger", modelo AP-51-D; en 134.505 pesetas.

3. Ensilador mixto "Speiser", modelo "Combie"; en 37.000 pesetas.

4. Despacho madera roble, tallada, formado por mesa cinco cajones, sillón, dos sillas y armario; en 50.000 pesetas.

5. Mesa metálica AP, con dos sillas; en 4.200 pesetas.

6. Cámara frigorífica marca "AEG"; en 8.000 pesetas.

7. Televisor "Zenith", de 23 pulgadas; en 18.000 pesetas.

8. Comedor en madera nogal, tallado, compuesto de mesa y cuatro sillas; en pesetas 40.000.

Total, 413.995 pesetas.

Esta subasta será simultánea con la que se celebrará en el Juzgado que corresponda de los de Pamplona.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.035

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 11 de enero de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 400 de 1967, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Banco Central", S. A., contra don José González Torres, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y

queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso principal izquierda, sito en calle Mefisto, número 4, de Zaragoza, de unos 100 metros cuadrados y una participación de 6,45 por 100 en el solar, y en regular estado de conservación; tasado en pesetas 1.000.000.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.969

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En virtud de lo mandado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza, en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo número 221 de 1971, seguidos a instancia de don Alfonso de Miguel Latorre, representado por el Procurador señor Infante, contra "Carbonatos Zaragoza", S. L., por medio de la presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se cita de remate a la entidad demandada, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, haciéndose constar que se ha procedido al embargo de diversos bienes muebles sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, y que las copias de demanda y documentos las tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación de remate al demandado, expido la presente en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.998

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 75 de 1971, promo-

vido por el Procurador señor Sanagustín, en nombre y representación de don Emilio Esteban Moreno, contra don Saturnino Arranz Abajo.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Torno marca "Jegui", de 1.500 milímetros entre puntos, con motor acoplado de 2 HP; valorado en 35.000 pesetas.

Sierra "Uniz", de 14 pulgadas, motor acoplado, sin bomba de agua, eléctrica, usada; en 9.000 pesetas.

Total, 44.000 pesetas.

Los reseñados bienes se encuentran depositados en poder de don Raúl Esteban Moreno.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.971

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de separación conyugal que en este Juzgado se siguen bajo el número 530 de 1971, instados por doña María-Pilar Lapuente Soriano y en su nombre y representación, por el Procurador señor Del Campo, contra don Miguel Ariño Espada, tengo acordado citar por medio del presente, de comparecencia ante este Juzgado, para el día 16 de diciembre próximo, a las diez horas, al referido demandado don Miguel Ariño Espada; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, por ignorarse su actual paradero y domicilio.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.972

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día

12 de enero de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 462 de 1971, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Jesús Marqueta Ayats, contra don Carlos Gómez Martínez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor "Westinghouse", de 23 pulgadas, con su mesita y estabilizador marca "Pardina", con UHF; en 9.000 pesetas.

2.º Un tresillo en skai rojo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones haciendo juego; en 5.000 pesetas.

3.º Un frigorífico "Aspes", de unos 300 litros; en 7.500 pesetas.

4.º Un vehículo matrícula Z-69.436; en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.973

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 370 de 1971, instado por "Financiera Regional Aragonesa" (Procurador señor Gil Aznar), contra don Antonio García Cañete, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Seat 1.500", Z-48.833; en pesetas 37.000.

Dicha subasta se celebrará con descuento del 25 por 100 sobre la tasación y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre, a las diez horas advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su

personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (camino del Vado, 24, cuarto D), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.974

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 2 de 1971, instado por don Jesús Barcelona Alvarez, contra doña Mercedes Burrell Arco, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un armario-estantería formica, de 2 x 1,80 x 0,40 metros; en 4.000 pesetas.

2.º Dos mesas metálicas y formica; en 5.000 pesetas.

3.º Doce banquetas madera; en 1.200 pesetas.

4.º Estantería metálica de siete departamentos; en 4.000 pesetas.

5.º Una estantería metálica de cinco plantas; en 3.000 pesetas.

6.º Una máquina de sierra circular "Jiménez"; en 2.500 pesetas.

7.º Una máquina sierra de alambre "Jiménez"; en 1.000 pesetas.

8.º Tres mesas metálicas y formica; en 3.000 pesetas.

9.º Cuatro carros metálicos transportar cajas; en 8.000 pesetas.

10. Una máquina amasadora, pequeña; en 7.000 pesetas.

11. Una máquina escudilladora "Masvidal", con motor eléctrico; en 6.000 pesetas.

12. Una máquina batidora con motor; en 7.500 pesetas.

13. Un calentador a gas butano, "Corberó"; en 2.000 pesetas.

14. Una máquina refinadora "Guitart"; en 3.000 pesetas.

15. Una caldera de vapor, "Jiménez"; en 4.000 pesetas.

16. Dos baterías, ocho moldes cada una, "Jiménez"; en 5.000 pesetas.

17. La marca registrada "Pilar", para fabricar galletas; en 25.000 pesetas.

Total, 91.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente

en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandante (Blas Ubide, núm. 22), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.006

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 682 de 1970, instado por don Luis López Barranco, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Casimiro Moreno Peña, domiciliado en calle Taboada, núm. 12, quinto derecha, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 108, correspondiente al día 13 de mayo de 1971.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 del próximo mes de diciembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.999

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 186 de 1971, instado por don Alejandro García Anadón (Procurador), en representación de "Henry Colomer", S. A., contra doña María-Antonia Madorrán Esparza, domiciliada en calle Latassa, 30, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Tres secadores marca "Delta", automáticos 220, esmaltados en blanco y adaptados a sillón "Londón", tapizados en skai flor 503; valorados en 21.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 18 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.975

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio 362 de 1971, que se tramita en este Juzgado a instancia de don José-Antonio Fandos Ortega, representado por el Procurador don José Velasco, contra don Carmelo Palacios Jodra (Santa Cruz de Tenerife, número 6), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 214 y 255, correspondientes a los

días 17 de septiembre y 6 de noviembre de 1971.

La tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.976

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 837 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Utrera Juárez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 15 de diciembre y hora de las once cincuenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.993

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE EPILA

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad se convoca a todos sus partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 5 de diciembre, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria o el día 12 del mismo mes, a las cuatro, en segunda convocatoria. El orden del día para la sesión se halla expuesto en el tablón de anuncios del Sindicato de Riegos.

Epila, 20 de noviembre de 1971. — El Presidente, Emilio Llanas Egea.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones